



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2010

RES. H. N° 786-10

EXPTE. N° 5.079/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 718/10, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Psicolingüística (Plan 2000)** de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 515/09, aconseja aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **786-10**

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARRERA: LETRAS

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 2010.

FECHA DE CIERRRE: 27 DE OCTUBRE DE 2010.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 14,00 a 17,00 hs.

LUGAR: Dpto. Docencia, Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Salta. Avda. Bolivia N° 5150. Salta Capital.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

TITULARES

VIVIANA CARDENAS
JUANA RODAS
OLGA ARMATA

SUPLENTES

FRANCISCO FERNÁNDEZ
PATRICIA BUSTAMANTE
PATRICIA SALAS

ARTICULO 4º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTE: ANA MARIA FERNÁNDEZ LAVAQUE

AUXILIAR: CAROLINA RIESZER

ESTUDIANTES: TITULAR: CRISTIAN CINCO

SUPLENTE: VERÓNICA GUTIERREZ

ARTICULO 5º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.